

528046



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 258
QUILLON, martes 9 abril 2024

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION AÑO 2024, APROBADO CONJUNTAMENTE CON EL PADEM POR D.A. 7613 DE 07/12/2023 Y POR D.A. N° 7693 DE 12 /12/2023.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA. -

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) :BARRIGA OÑATE MARIO NELSON

RUT: 8.898.255-K

LA SUMA DE \$:300.000

Y SON:TRESCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MARIO BARRIGA OÑATE, DIRECTOR ESCUELA LAGUNA AVENDAÑO, GIRA MONTO GLOBAL PARA GASTOS MENORES, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N°769 DE 02/02/2024, FINANCIADO CON FONDOS DE LA LEY SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140309	Fondos a Rendir - Esc. Laç	300.000			
1110308	Banco Itau 210485252 SEP		300.000	8898255-K	C-0

TOTALES : 300.000 300.000

JEFE DE FINANZAS

CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
por orden del alcalde

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.V
EGRESO N° 258	FECHA DE PAGO	FIRMA	